



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

13421

Execució de títols judicials 0000034/2013

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000034 /2013 seguido a instancia de NATIA KESHELAVA contra la entidad mercantil EUROTURISTIC ILLES BALEARS 2009 SL, MUTUA BALEAR MUTUA BALEAR , INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL , TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **02/07/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 228/12 a favor de la parte ejecutante, NATIA KESHELAVA, frente a EUROTURISTIC ILLES BALEARS 2009 SL, y subsidiariamente MUTUA BALEAR MUTUA BALEAR, parte ejecutada, por importe de 205,04 euros en concepto de principal, más otros 42 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil EUROTURISTIC ILLES BALEARS 2009 SL, MUTUA BALEAR MUTUA BALEAR , INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL , TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 02 de julio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

